



RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

00916

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS PARA EFECTUAR CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE ASEO PARA EL AÑO 2.010 Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

IQUIQUE,

04 DIC 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.314 de Presupuesto año 2009; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario efectuar un contrato de suministro para adquirir materiales de aseo en el año 2.010 que serán distribuidos en nuestros establecimientos oficinas..

2. Que, según el Decreto N° 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley de compras, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública.

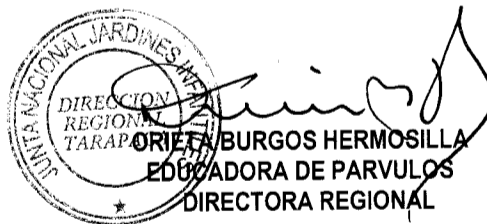
RESUELVO:

1° AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública para efectuar un contrato de suministro para adquirir materiales de aseo en el año 2.010 que serán distribuidos en nuestros establecimientos oficinas

2° PUBLÍQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.

3°APRUEBASE las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para efectuar un contrato de suministro para adquirir materiales de aseo en el año 2.010 que serán distribuidos en nuestros establecimientos oficinas y sus respectivos anexos:

ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESECOMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



OBH/TGC/tgc

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Archivo Oficina de Partes